R.D. N° 32-15/2026.-

Montevideo, 16 de setiembre de 2026.-

LETICIA VALLARINO **GH/3358**
Subrogación.-

VISTO: la solicitud de la Gerencia de Prestaciones Económicas, referida a la necesidad de subrogar el cargo de Gerente Sector Administración, Escalafón C, Grado 020, en la unidad organizativa U.O. 563 Atención Personalizada Prestaciones de Pasividad, proponiendo a la funcionaria Sra. Leticia Vallarino (N° 13848);

RESULTANDO: **I)** que el cargo de la unidad se encuentra en calidad de acéfalo desde el traslado de su titular, la funcionaria Sra. Susana Anaya (N° 5810) hacia la unidad Atención Personalizada Pensión Vejez e Invalidez;

II) que desde el desde el 13.11.2023 al 30.11.2025 la funcionaria subrogó el cargo Gerente Sector Administración en la unidad organizativa 578 Sucursales Montevideo por las R.D. Nos. 35-7/2023, del 01.11.2023 y 9-6/2025, del 30.04.2025, siendo luego trasladada desde el 01.12.2025 a la unidad organizativa 563 Atención Personalizada Prestaciones de Pasividad;

III) que la Gerencia de Administración de Cargos y Ocupaciones informa que la funcionaria propuesta cuenta con los requisitos para cumplir funciones como Gerente Sector Administración;

IV) que la unidad Remuneraciones y Retenciones informa el monto correspondiente a la diferencia salarial entre el cargo presupuestal y el cargo a desempeñar;

V) que la Gerencia de Planificación y Control Institucional informa que existe en el Presupuesto vigente disponibilidad suficiente para acceder a lo solicitado;

VI) que según la R.D. N° 1-35/2012, de fecha 25.01.2012, quienes ocupen cargos gerenciales y de jefatura deben realizar un mínimo de 40 horas semanales;

CONSIDERANDO: que de acuerdo a lo informado y teniendo en cuenta los arts. 23 lit. l) y 32 del Estatuto del Funcionario se estima conveniente la mencionada subrogación, por reunir la funcionaria propuesta los requisitos exigidos por la normativa vigente;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R.D. N° 32-15/2026.-

R E S U E L V E :

1°) DESÍGNASE EN FORMA INTERINA POR VÍA DE LA SUBROGACIÓN A LA FUNCIONARIA SRA. LETICIA VALLARINO (N° 13848), EN EL DESEMPEÑO DE LAS FUNCIONES INHERENTES AL CARGO DE GERENTE SECTOR ADMINISTRACIÓN, ESCALAFÓN C, GRADO 020, EN LA UNIDAD ORGANIZATIVA ATENCIÓN PERSONALIZADA PRESTACIONES DE PASIVIDAD (U.O. 563), DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, POR UN PLAZO MÁXIMO DE 18 MESES O HASTA LA ASIGNACIÓN DE LAS MISMAS A UN TITULAR, SI SE PRODUJERA ANTES DEL VENCIMIENTO DEL PLAZO MENCIONADO.-

2°) ABÓNESE LA DIFERENCIA DE REMUNERACIÓN CORRESPONDIENTE ENTRE EL CARGO PRESUPUESTAL Y EL CARGO GERENTE SECTOR ADMINISTRACIÓN, ESCALAFÓN C, GRADO 020, A PARTIR DE LA TOMA EFECTIVA DEL MISMO Y HABIÉNDOSE CUMPLIDO 45 DÍAS DESDE LA AUSENCIA DEL TITULAR.-

3°) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE PRESTACIONES, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL (GERENCIA DE PRESTACIONES ECONÓMICAS) Y PASE A LA GERENCIA GESTIÓN HUMANA A SUS EFECTOS.-

JIMENA PARDO
Presidenta

OMAR MAURENTE
Prosecretario General

glc/gp